



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42039

13/12/2018

116892

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la programación del servicio de Cercanías se realiza según la demanda de viajeros por franja horaria, adaptándola a la oferta de trenes y a los compromisos adquiridos en el contrato de Obligación de Servicios Públicos con el Ministerio de Fomento.

Madrid, 04 de febrero de 2019